



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN 22/18/33-00
ACTA 1144/22/08/2022

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR CARGOS DE DOCENTES DE LOS CURSOS DE PREGRADO EN ELECTRICIDAD DE LA FP-UNA”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando CD/CECA/019/2022 del Prof. M.Sc. Pedro pablo Céspedes Sánchez, Presidente de la Comisión Especial de Concursos Académicos del Consejo Directivo de la FP-UNA, en el cual remite el análisis realizado a la solicitud de llamado a concurso, para cubrir cargos de docentes de los cursos de Pregrado en Electricidad de la FPUNA.

Que la Comisión, se reunió en modalidad virtual el viernes 19 de agosto de 2022 de 10:30 a 11:30, para analizar las propuestas, con la participación de los siguientes miembros: la Prof. M.Sc. Myriam Melgarejo, Prof. Ing. Emilio Dietrich, Prof. M.Sc. Claudio Barúa, Prof. Lic. Pedro Céspedes, el Univ. Sebastián Astigarraga, la Univ. Shirley González y la Univ. Camila Maidana.

Que luego de la exposición de la lectura de las propuestas, se procedió al exhaustivo análisis de las mismas, la comisión acuerda sugerir la aprobación del llamado con las siguientes consideraciones:

Recomendaciones

- Que las materias Electrotecnia y Control y Montaje de Motores Eléctricos, sean en la modalidad Concurso externo abreviado, considerando el inminente inicio de las clases.
- Que el requisito diga: Tener nacionalidad paraguaya o extranjero con residencia permanente en el país. Según el Artículo 16 inciso a, del reglamento de procedimientos vigente.
- En la experiencia necesaria, indicar si son excluyentes.

La Ley 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

22/18/33-01 APROBAR el Llamado a Concurso para cubrir cargos de docentes de los cursos de Pregrado en Electricidad de la FP-UNA, con las recomendaciones de la Comisión Especial de Concursos Académicos del Consejo Directivo de la FP-UNA.

22/18/33-02 COMUNICAR, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria


Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta

